



Resolución de Administración N° 403 – 2014 – OEFA / OA

Lima, 14 de octubre del 2014

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, establece en el Numeral 12.1 de su Artículo 12° que las funciones asignadas al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, a excepción de la normativa y la sancionadora, podrán ser ejercidas a través de terceros en lo que corresponda, indicándose en el Numeral 12.2 del mismo artículo que el OEFA establecerá los criterios y procedimientos específicos para la calificación y clasificación de los terceros que podrán ejercer dichas funciones, así como los procedimientos para la contratación, designación y ejecución de las tareas que realizarán;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD se aprobó el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA (en adelante, **el Reglamento**), modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD, en donde se dispuso la implementación del Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores (en adelante, **el Registro**), el cual deberá contener la relación de especialistas que, de acuerdo a su experiencia y formación académica y profesional, se encuentran facultados para ejercer las actividades de fiscalización ambiental a cargo del OEFA;

Que, en el citado Reglamento se señalan los requisitos que deben cumplir las personas naturales y jurídicas para su inscripción en el Registro, precisándose que solo podrán ser contratados los Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores que se encuentren previamente inscritos;

Que, asimismo los Artículos 39° y 40° del Reglamento disponen que la Oficina de Administración es el órgano responsable del registro y la contratación de los Terceros, teniendo a su cargo, entre otras obligaciones, la revisión y calificación de las solicitudes de inscripción, renovación, modificación y cancelación de los Terceros en el Registro;

Que, en cumplimiento de dichas funciones encomendadas, debe procederse a emitir el acto administrativo mediante el cual se califiquen las solicitudes de inscripción en el Registro presentadas por personas naturales durante el periodo que comprende del 29 de setiembre al 10 de octubre del año en curso;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, y en ejercicio de las funciones delegadas por Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, mediante la cual se aprueba el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, correspondientes al periodo que comprende del 29 de setiembre al 10 de octubre del 2014, presentadas por las personas naturales que integran la relación consignada en el Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 2°.- No aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, correspondientes al periodo que comprende del 29 de setiembre al 10 de octubre del 2014, presentadas por las personas naturales que se detallan en el Anexo II de la presente Resolución, por los motivos que se consignan.

Artículo 3°.- Comunicar la presente Resolución a la Dirección de Supervisión, Dirección de Evaluación, Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos y Oficina de Tecnologías de la Información, para los fines pertinentes.

Artículo 4°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del OEFA (www.oefa.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



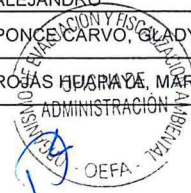
Diana Mirella Rivera Oliva

Jefa de la Oficina de Administración
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

ANEXO I

SOLICITUDES DE INSCRIPCION REGISTRAL APROBADAS - PERIODO DEL 29.09.14 AL 10.10.14

N° DE REG.	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	NIVEL	PROFESIÓN	DNI	CALIFICACION
1304-14	AVILA PINTO, EDER LUIS	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II, E-III / S-II, S-III / F-II, F-III	ING. QUÍMICO	42411255	SI
1305-14	CABRERA CABRERA, ROSARIO LUZ	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I / S-I / F-I	ING. GEÓLOGA	09799467	SI
1306-14	CALDERÓN VIDAL, PIERO RUDY	TERCERO SUPERVISOR	S-III, S-IV, S-V	ING. QUÍMICO	00796329	SI
1307-14	CIPRIAN ALVAREZ, YADIRA ELIZABETH	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-II, S-III, S-IV / F-II, F-III, F-IV	ING. GEÓLOGA	23831723	SI*
1308-14	CORONADO DÍAZ, MIGUEL ANGEL	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-V / F-V	EGR. DE ECONOMÍA	41945619	SI
1309-14	DOMINGUEZ ALDAVE, VICTOR ARTURO	TERCERO SUPERVISOR	S-IV	ABOGADO	41840280	SI
1310-14	ECHEGARAY PACHECO, EDGAR JUVENAL	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-I, S-II, S-III / F-I, F- II, F-III	ABOGADO	07454596	SI
1311-14	ESPILCO DE LA CRUZ, ALFREDO PABLO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II, E-III, E-IV, E-V / S-II, S-III, S-IV, S-V / F-II, F-III, F-IV, F-V	ING. QUÍMICO	25716718	SI
1312-14	ESPINOZA QUIROZ, LOURDES LISETH	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V	BACH. EN ING. GEOGRÁFICA	46028958	SI
1313-14	ESTRADA SURITA, JESÚS LEONCIO	TERCERO SUPERVISOR	S-I	ING. PESQUERO	09633415	SI
1314-14	GALDOS VANDERVELDE, RENATO ENRIQUE	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-V / S-V	BACH. EN CIENCIAS FORESTALES	43712281	SI
1315-14	MALDONADO BELLIDO, CESAR AUGUSTO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V	BACH. EN ING. EN ECOTURISMO	44494368	SI
1316-14	MANCILLA GONZALES, RODOLFO	TERCERO SUPERVISOR	S-IV	ABOGADO	44055891	SI
1317-14	MINAYA SALINAS, YRMA SOLEDAD	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-IV / S-IV	ING. AMBIENTAL	31662708	SI
1318-14	NUÑEZ MARTINEZ, MARISOL	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-III, E-IV / S-III, S-IV	ING. SANITARIA	42808608	SI
1319-14	OVIEDO HIDALGO, PATRICIA MILAGROS	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III, E-IV / S-III, S-IV / F-III, F-IV, F-V	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	40355737	SI
1320-14	PACCO RAMOS, BEATRIZ BLANCA	TERCERO SUPERVISOR	S-III	ING. DE MATERIALES	40701106	SI
1321-14	PARRA PUMAHUALCA, ELIAS ALEJANDRO	TERCERO SUPERVISOR	S-I	ING. DE PETRÓLEO	09104314	SI
1322-14	PONCE CARVO, GLADYS CECILIA	TERCERO SUPERVISOR	S-III	ABOGADA	43813890	SI
1323-14	ROJAS HERNANDEZ, MARÍA HAYDEE	TERCERO FISCALIZADOR	F-II	ECONOMISTA	43794072	SI



1324-14	SANDOVAL MACEDO, DIANA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V	BACH. EN BIOLOGÍA	42272341	SI
1325-14	SCOTTO ESPINOZA, CARLOS JESÚS	TERCERO EVALUADOR	E-II, E-III	BIÓLOGO	06662135	SI
1326-14	TINEO DÍAZ, DIANA ELIZABETH	TERCERO SUPERVISOR	S-IV	ABOGADA	45982904	SI*
1327-14	TRONCOS GARCÍA, CLAUDIA EDITH	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-IV, E-V / S-III, S-IV, S-V	ING. AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	41285096	SI
1328-14	VÁSQUEZ PEÑAHERRERA, JORGE MANUEL	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-II, E-III / S-II, S-III	ING. EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES, MENCIÓN FORESTALES	41108150	SI

(*) Se encuentran desaprobados en otra(s) categoría(s) y/o nivel(es) solicitado(s), según se detalla en el Anexo II de la presente Resolución.



ANEXO II

SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL NO APROBADAS - PERIODO DEL 29.09.14 AL 10.10.14

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	NIVEL	PROFESIÓN	DNI	CALIFICACIÓN	MOTIVO POR EL CUAL NO APRUEBA (*)
1307-14	CIPRIAN ALVAREZ, YADIRA ELIZABETH	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-I / F-I	ING. GEÓLOGA	23831723	NO	No acredita la experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal a) de los artículos 19° y 21° del Reglamento.
1326-14	TINEO DÍAZ, DIANA ELIZABETH	TERCERO EVALUADOR	E-IV	ABOGADA	45982904	NO	No califica para Tercero Evaluador por no cumplir con el perfil técnico establecido en el Numeral 1 del Literal h) del Artículo 4° del Reglamento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17° y 18°.
1329-14	ÁVALOS RUIZ, SUSANA ISABEL	TERCERO EVALUADOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / F-V	BACH. EN ING. Y GESTIÓN AMBIENTAL	46490055	NO	No acredita encontrarse inscrita en el Registro Único de Contribuyentes ni ha presentado la constancia de haber realizado al menos un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisitos exigidos en el Literal b) y el Numeral 4 del Artículo 9° del Reglamento.
1330-14	BARRÓN LÓPEZ, CARMEN DINA	TERCERO SUPERVISOR	S-II	ING. PESQUERA	09629724	NO	No acredita la experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal b) del artículo 20° del Reglamento.
1331-14	CHAHUASONCCO QUISPE, EVERT ALONSO	TERCERO SUPERVISOR	S-IV	BACH. EN ING AMBIENTAL	71804046	NO	No acredita encontrarse inscrito en el Registro Único de Contribuyentes ni ha presentado la constancia de haber realizado al menos un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisitos exigidos en el Literal b) y el Numeral 4 del Artículo 9° del Reglamento. Asimismo no acredita la experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal d) del artículo 20° del Reglamento.
1332-14	CORONEL VILLAVICENCIO, BIANCA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-IV / S-IV	BACH. EN QUÍMICA	43061709	NO	No acredita la experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal d) de los artículos 19° y 20° del Reglamento.
1333-14	HUAMAN QUISPE, RONALD EDGAR	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	BACH. EN ING. DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL	45096872	NO	No acredita la experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
1334-14	MAQUERA PAMPACATA, HERLY WILSON	TERCERO EVALUADOR	E-IV	ING. GEÓLOGO	45210334	NO	No ha presentado su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, expedido por el colegio profesional correspondiente, requisito exigido en el numeral 2 del literal c) del Artículo 9° del Reglamento. No acredita la experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal d) del artículo 19° del Reglamento.
1335-14	MEDINA CÁCERES, ROBERTS SMITH EDWARD	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR /	E-I, E-III, E-V / S-III, S-IV, S-V	BIÓLOGO	45952084	NO	No ha presentado su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, expedido por el colegio profesional correspondiente, requisito exigido en el numeral 2 del literal c) del Artículo 9° del Reglamento.
1336-14	MENDOZA VENEROS, DARLY LUIS	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	ING. EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	41839431	NO	No ha presentado su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, expedido por el colegio profesional correspondiente, requisito exigido en el numeral 2 del literal c) del Artículo 9° del Reglamento.
1337-14	MOZOMBITE ARVILDO, IVÁN	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	CIENCIAS FORESTALES	70097734	NO	No ha presentado la constancia de haber realizado al menos un curso de seguridad y salud en el trabajo, requerida en el Numeral 4 del Literal c) del artículo 9° del Reglamento.
1338-14	ORTEGA ROLDAN, SAMUEL SIMÓN	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V	ING. QUÍMICO	42784876	NO	No ha presentado su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, expedido por el colegio profesional correspondiente, requisito exigido en el numeral 2 del literal c) del Artículo 9° del Reglamento.
1339-14	SOTO VILLANUEVA, YOSY YENIFFER	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	ING. AMBIENTAL	46281346	NO	No ha presentado su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, expedido por el colegio profesional correspondiente, requisito exigido en el numeral 2 del literal c) del Artículo 9° del Reglamento.



1340-14	URRUTIA ALIANO, LUIS EDUARDO	TERCERO FISCALIZADOR	F-V	DERECHO	44969282	NO	No acredita tener la calidad de egresado, requisito exigido en el literal e) del artículo 21° del Reglamento.
---------	------------------------------	----------------------	-----	---------	----------	----	---

(*) Solo se considera la experiencia acreditada documentalmente.

